	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Difundir ocho (8) comunicados de prensa en la emisora Ambeima Sterero 89.5, material proporcionado por la Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera de Rentas e Ingresos del departamento del Tolima, relacionado a la cultura de la legalidad, creando conciencia en el contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias y propender el fortalecimiento rentístico del departamento del Tolima.	Se difundiran ocho (8) comunicados de prensa en la emisora Ambeima Sterero 89.5, material proporcionado por la Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera de Rentas e Ingresos del departamento del Tolima, relacionado a la cultura de la legalidad, creando conciencia en el contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias y propender el fortalecimiento rentístico del departamento del Tolima.	CD	Informe de actividades No.2 contratista soportes y evidencias en la plataforma secop ii.	NINGUNO
2. Difundir cuatro (4) cuñas diarias de veinte (20) segundos en la emisora Ambeima Sterero 89.5, en horarios El café de la mañana Horario 7:45 AM, el DJ de turno horario 10:45 am, Ambeima noticias horario: 12:45 PM, y Ambeima con el pueblo horario: 5:45 PM, material suministrado por la Secretaría de Hacienda – Dirección Financiera de Rentas e Ingresos del departamento del Tolima, con relación a la cultura de la comercialización y consumo legal de cigarrillo, cervezas, vinos y licores de la legalidad tributaria para fortalecer las rentas departamentales.	Se difundiran cuatro (4) cuñas diarias de veinte (20) segundos en la emisora Ambeima Sterero 89.5, en horarios El café de la mañana Horario 7:45 AM, el DJ de turno horario 10:45 am, Ambeima noticias horario: 12:45 PM, y Ambeima con el pueblo horario: 5:45 PM, material suministrado por la Secretaría de Hacienda – Dirección Financiera de Rentas e Ingresos del departamento del Tolima, con relación a la cultura de la comercialización y consumo legal de cigarrillo, cervezas, vinos y licores de la legalidad tributaria para fortalecer las rentas departamentales.	CD	Informe de actividades No.2 contratista soportes y evidencias en la plataforma secop ii.	NINGUNO

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : GERMAN RICARDO PALMA CARDOZO

FIRMA: